

NUESTRO ORIGEN, EVOLUCIÓN Y FILOSOFÍA

Fundación de Equipo Pueblo

La Organización se fundó en 1977, con la motivación de atender a los sectores más desprotegidos y pobres de las zonas rural, indígena y urbano popular en condiciones de marginación. Parte de una experiencia eclesial, a través de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) que se proponen trabajar para y con los pobres para alcanzar la equidad y el bienestar.

Equipo Pueblo fue fundado por Alex Morelli o.p., y Ángel Torres, bajo el auspicio del Obispo Sergio Méndez Arceo, Don José Álvarez Icaza y Elio Arturo Villaseñor Gómez.

En sus 40 años de trabajo, en la promoción del desarrollo y la democracia, así como de construcción de ciudadanía y promoción de los derechos humanos, nuestra Asociación ha acompañado diversos procesos sociales, diseñado herramientas y metodologías, para actuar junto con la población; además de fortalecer organizaciones sociales y civiles para la democracia participativa y la incidencia. Ante los problemas de exclusión, las desigualdades y falta de sustentabilidad, agravados por un modelo económico, que reduce las opciones de crecimiento de la gente y profundiza la inequidad, se ha puesto mayor énfasis en la incidencia pública y en la exigibilidad de los derechos humanos, con el horizonte de un desarrollo humano con justicia y equidad.

Las Etapas de Equipo Pueblo

- **Orígenes de la organización**

Los fundadores de Equipo Pueblo, como se llamó desde su origen, tienen una historia común de participación social y compromiso con los sectores más desprotegidos, habitantes de las zonas rurales, indígenas y urbanas populares. Pueblo surge en la época en que emergía una fuerza laica desde la Iglesia Católica y las llamadas Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) que se propusieron trabajar para y con los pobres para alcanzar la equidad y el bienestar.

El objetivo inicial fue acompañar los procesos de organización social que se constituían a partir de la experiencia de las CEBs y de las Coordinadoras de Masas integradas por gremios, sindicatos y federaciones de trabajadores de la ciudad y el campo, maestros, movimiento urbano popular y otros sectores, que se plantean fortalecer sus organizaciones y luchar por mejores condiciones laborales y de vida, así como alcanzar la democracia en sus instancias y en el país

- **Primera Fase**

A partir de la década de los 80, Equipo Pueblo se plantea como estrategia regionalizar su trabajo, para dar un mejor acompañamiento a los procesos de organización social que se venían construyendo desde las CEBs —que se transformaron en organizaciones populares para responder de manera eficiente a las necesidades de los grupos— y de las Coordinadoras de Masas que pasaron, de la lógica de la unidad de acción nacional a fortalecer los procesos de los Frentes Regionales.

El apoyo a los procesos de las organizaciones sociales del campo y la ciudad, implicó para Equipo Pueblo, no sólo fortalecer la vida autogestiva y facilitar la coordinación entre los mismos grupos, sino sumergirse en la lógica y los ritmos de los procesos sociales. Así, Equipo Pueblo definía su plan de acción y prioridades institucionales junto con las dirigencias y las bases de dichas organizaciones.

- **Segunda Fase**

En la siguiente etapa, Equipo Pueblo modificó su estrategia de intervención: más que la lógica de extensión del apoyo a los Frentes Regionales, tendió a favorecer experiencias piloto de autodesarrollo comunitario, y promover -en el nivel institucional- un proceso de profesionalización del trabajo con las organizaciones sociales. Es así que Equipo Pueblo se plantea combinar la lógica del movimiento, con la de profesionalización y diseño de propuestas alternativas.

- **Tercera Fase**

En esta fase Equipo Pueblo pasó de ser una instancia de relación directa con las organizaciones sociales —a través de su trabajo profesional y de mayor especialización— a actuar en otro nivel. Lo que implicó -además de presionar por la vía de las movilizaciones sociales-, incidir en las decisiones de gobierno, a partir del diseño y gestión de políticas públicas.

Se previó que los Planes de Trabajo Regionales, además de ser experiencias económicas y sociales, sirvieran para generar una conciencia cívica para la participación, dirigida a modificar o proponer políticas sociales y económicas, en una lógica de corresponsabilidad.

A la vez, Equipo Pueblo pasó de evaluar la política internacional desde México, a desarrollar iniciativas desde el centro del poder, en los Estados Unidos. Relevó su acción de cabildeo y la difusión de la Otra Cara de México, ante el Congreso y las organizaciones sociales estadounidenses, y en los medios de comunicación de aquel país a favor de una relación equitativa entre ambos países. De esa acción surge el programa de Diplomacia Ciudadana, como una estrategia civil para influir en las decisiones de política exterior del gobierno mexicano.

- **Cuarta Fase**

A partir de la coyuntura del 2000, Equipo Pueblo refrendó su compromiso de actuar a favor de las transformaciones que demandan la mayor parte de los sectores que integran la sociedad mexicana. Desde esa supuesta opción de cambio, se justificaba más que nunca la presencia y actuación estratégica de las organizaciones de la sociedad civil, que como Pueblo se planteaban el reto de aportar en la construcción y debate de los temas nacionales y la transición democrática que supuestamente avanzaría.

La situación que vivió el país abrió ciertas oportunidades. Por lo que Equipo Pueblo apostó a un cambio más profundo, actuando en la vida cotidiana y en el horizonte de procesos de largo plazo, manteniendo la articulación entre la perspectiva local y la dimensión nacional, en el marco internacional de un mundo globalizado. Nuestra perspectiva de promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales

(DESC) recorre las tres dimensiones desde entonces.

- **Quinta Fase**

Equipo Pueblo consigue ser un referente en los ámbitos teórico-metodológico, en el tema del desarrollo sustentable, ya que había experimentado diversos e importantes procesos, gracias a los que se colocó tanto en la agenda de la sociedad civil, como en la de los gobiernos locales. Se afirma así el valor de esos procesos de desarrollo local sustentable como la base del desarrollo nacional.

A partir del 2006 Equipo Pueblo también fortalece la estrategia de incidencia en políticas públicas, para influir en los espacios local y nacional, desde la perspectiva del desarrollo, la democracia, la promoción y ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Continúa con la evaluación del impacto de las medidas macroeconómicas, resultado de los acuerdos comerciales y de los organismos multilaterales, particularmente de la cooperación al desarrollo y los ODM, así como el cabildeo de propuestas alternativas en estos y otros asuntos de política exterior.

- **Sexta Fase**

Como lo hemos reiterado en nuestros planes de acción, privilegiamos una estrategia de articulación de la fuerza civil, que construya alianzas con otros actores sociales, que incida en diferentes ámbitos, para la revisión y modificación de las tendencias y tensiones que provoca el modelo económico, en un marco de garantía de todos los derechos de las personas.

En los años posteriores Equipo Pueblo como otras OSC del país han dado muestras de su interés y capacidades para participar, dialogar y proponer políticas públicas en los distintos campos o ámbitos en los que trabajan, muchas veces en articulación con actores locales–comunitarios igualmente activos y comprometidos.

Es por eso que en la coyuntura político-electoral 2018, se produjeron múltiples posicionamientos, propuestas y/o agendas de la sociedad civil, con la esperanza de que sean consideradas por el nuevo gobierno. Creemos que con el nuevo gobierno se abre una ventana de oportunidad para la sociedad civil, por lo que prevemos generar espacios de diálogo entre las OSC y gobierno para enriquecer el significado de la cuarta transformación, que al menos debe implicar un profundo cambio de régimen, del modelo económico vigente, del paradigma del desarrollo, para transitar a la gobernabilidad democrática, en el marco del ejercicio pleno de derechos y de la ética en la política.

Filosofía

Autonomía	Autocrítica	Constancia
Democracia	Diversidad	Diálogo
Dignidad	Equidad de Género	Honradez
Horizontalidad	Inclusión	Solidaridad
Independencia	Derechos Humanos	
Justicia	Profesionalismo	Respeto

LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA QUE ASUMIMOS

Misión

Posicionar la agenda social para contribuir a la democracia, el desarrollo y el ejercicio de derechos, a través de la incidencia en políticas públicas en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, fomentando la participación ciudadana y la articulación de actores.

Visión

Equipo Pueblo es un actor de interés público reconocido, como promotor de la democracia, el desarrollo y los derechos humanos, con capacidad de articulación, diálogo, incidencia y de contrapeso ante las medidas y políticas contrarias a los intereses de la población.

Objetivos Estratégicos

- Construir ciudadanía sustantiva para la deliberación y gestión de propuestas sobre los temas de la agenda de desarrollo social, económico y sustentable en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.
- Colaborar en la generación de espacios intersectoriales-formales de diálogo a través de debates, propuestas e iniciativas sobre la democracia y el desarrollo, con enfoque de derechos y equidad en la diversidad.
- Incidir en las políticas públicas con propuestas consistentes, viables e incluyentes en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, desde el enfoque de Derechos Humanos y de Género.
- Contribuir a la promoción y al fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos, Transparencia, Rendición de Cuentas, de Equidad y Sustentabilidad.
- Dar seguimiento activo a la implementación y progreso de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible en el país.
- Ampliar – diversificar las alianzas con otras organizaciones sociales y civiles del país y en los niveles regional e internacional para la generación de un ambiente propicio para las organizaciones de la sociedad civil.
- Producir, difundir conocimientos y recuperar saberes, a través de la investigación y el análisis, en los temas de interés de Equipo Pueblo.
- Fortalecer las capacidades técnicas, de incidencia, de gestión de recursos del Equipo y la sostenibilidad de la Organización.

NUESTROS EJES TRANVERSALES, FORMAS DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMAS

Ejes Transversales

- ✓ Agenda 2030 Desarrollo Sostenible
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Democracia y Desarrollo
- ✓ Perspectiva de Género
- ✓ Transparencia y Rendición de Cuentas

Formas de Intervención

- ✓ Construcción de Pensamiento
- ✓ Sistematización de Experiencias
- ✓ Formación y Capacitación
- ✓ Diálogo e Incidencia Política
- ✓ Investigación Aplicada
- ✓ Planeación Estratégica
- ✓ Promoción / Divulgación
- ✓ Diagnóstico Situacional
- ✓ Evaluación de Impacto

Programas Institucionales

1. Incidencia Política en el Desarrollo Local

Objetivo.- Promover y contribuir al fortalecimiento de las y los integrantes de organizaciones sociales, civiles y grupos comunitarios para que asuman una actitud de participación activa e incidan efectivamente con políticas públicas, en el diseño y conducción del desarrollo en su entorno local.

2. Articulación de Actores Sociales para la Incidencia

Objetivo.- Fortalecer alianzas y articulaciones entre diversos actores civiles - sociales en los niveles nacional e internacional, para hacer frente a los impactos de las políticas públicas contrarias a la población y posicionar la agenda de las OSC con propuestas alternativas y estrategias de incidencia política, ante las instancias tomadoras de decisión.

3. Diplomacia Ciudadana

Objetivo.- Impulsar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del Estado Mexicano en materia de desarrollo y derechos humanos, a través de procesos de promoción, vigilancia social e incidencia en los ámbitos nacional e internacional.

4. Género y Derechos de las Mujeres

Objetivo.- Promover iniciativas de reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, que contrarresten la exclusión y discriminación de la que son objeto en los ámbitos familiar, comunitario y político, en perspectiva de acortar las brechas sociales de género.

5. Sostenibilidad Institucional

Objetivo.- Avanzar en la sostenibilidad institucional, a través del fortalecimiento de la organización, con acciones que orienten la proyección estratégica, la reflexión sobre la coyuntura nacional e internacional, la gestión de proyectos- recursos, el seguimiento y evaluación, así como la perspectiva de género, derechos humanos y diversidad.

LOS TEMAS Y PROCESOS EN MARCHA DE EQUIPO PUEBLO (2019- 2021)

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para múltiples organizaciones de la sociedad civil del país y la región de América Latina y El Caribe (ALyC), así para como sus gobernantes, incluyendo el de México, la Agenda 2030 se constituyó en un compromiso de gran trascendencia, considerando que es resultado de un diálogo incluyente, constructivo y transparente, realizado en la ONU que le implica nuevos desafíos a las políticas públicas y los planes del desarrollo de las naciones.

Aprobada y asumida por el gobierno de México la Agenda 2030, Equipo Pueblo como parte activa de un núcleo de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), damos seguimiento a las medidas, para avanzar en la Estrategia de país para su implementación. En Abril de 2017 el gobierno instaló un Consejo Nacional, solo con actores gubernamentales, decisión que fue cuestionada por el **Espacio de OSC**, que presionamos durante ese año y en 2018, para que el gobierno nos incorporará en el diseño de la Estrategia Nacional, así como formalizará Comités con la incorporación –con voz y voto- de las OSC. En el último trimestre de 2018 se formalizaron seis Comités que incorporan a representantes de Sociedad Civil (Equipo Pueblo participa en el Comité de Seguimiento y Evaluación) y Presidencia integró la Estrategia Nacional, que puso a consulta de las OSC y otros actores de gobierno.

Si bien los avances mencionados son valiosos, el nuevo gobierno enfrenta un conjunto de retos para impulsar una Estrategia Nacional que acelere el progreso de la Agenda 2030. Desde la sociedad civil, tenemos el desafío de que el nuevo gobierno considere la Estrategia Nacional y los mecanismos de participación (Consejo y Comités) formalizados para participar y monitorear el cumplimiento de la Agenda 2030.

Pero aun cuando el actual gobierno asuma la Agenda 2030, como ya lo ha asumido, es fundamental nuestra participación articulada, para que los ODS sean alineados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, para que los gobiernos locales, se comprometan con la Agenda, la conviertan en políticas públicas e incorporen a las OSC en los espacios de

seguimiento. Hacen falta mecanismos de seguimiento, nacionales, locales y temáticos, quizá por grupos de ODS- para su cumplimiento integral, en el marco de una Estrategia Nacional.

Por tanto nuestro Objetivo actual es: **Promover la participación social y el diálogo con el nuevo gobierno para el cumplimiento de la *Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030*, así como el reconocimiento o renovación de los mecanismos formalizados de participación de las OSC (Comités de Estrategia, de Seguimiento y de Trabajo) para un Plan Nacional de Desarrollo alineado a la Agenda, que obligue a los gobiernos, nacional y subnacionales (estatales-municipales) al cumplimiento de la agenda de desarrollo.**

Prevedemos establecer formalmente un diálogo con el nuevo gobierno, particularmente con las instancias responsables de la Agenda; Fortalecer y ampliar la articulación del ***Espacio de OSC*** que hemos dado seguimiento de la Agenda 2030, para impulsar la Estrategia Nacional, a través de los Comités de Trabajo, que incorporan a los actores no gubernamentales y dialogarán con el Consejo Nacional; Divulgar a través de medios virtuales, la Agenda; Participar e impulsar el posicionamiento de la sociedad civil en los espacios multilaterales, particularmente en el III Foro Regional de Desarrollo Sostenible de CEPAL, que ocurrirá en Abril 2019.

PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

DECA, Equipo Pueblo, desde su creación acompaña procesos de desarrollo local, conjuntamente con organizaciones comunitarias, del campo y la ciudad, que le permitieron generar un modelo alternativo y metodologías participativas para un desarrollo sustentable. Los componentes del proceso del desarrollo local probados en diversas entidades del país, han sentado las bases para la autogestión y visión integral del desarrollo recuperando los saberes (conocimientos socialmente adquiridos), revalorando las economías locales e impulsando proyectos colectivos, con estrategias para la incidencia política, a partir de fortalecer la gestión y el diálogo político.

Partimos de reconocer que lo local es el escenario socio-espacial en que se genera un conjunto de relaciones que son constitutivas de la vida cotidiana de las personas. Su relevancia radica en la riqueza y diversidad que se encuentra en ese espacio socio-político, donde los diferentes actores se expresan y se construyen las relaciones interpersonales, se realizan actividades culturales, económicas y políticas; que llenan de contenido la vida de una comunidad; además de la carga histórica e identitaria; por tanto el ámbito de lo local tiene un carácter estratégico.

Por ello un eje estratégico de nuestra organización sigue siendo el desarrollo local, sobre el que hemos generado procesos de reflexión, de formación y capacitación, además de construcción colectiva sobre lo aportado por las personas especializadas y las prácticas exitosas generadas durante años por OSC, por tanto coincidimos en que el **Desarrollo Local** no es solo una tecnología a aplicar; no es un proceso económico, es ante todo una **estrategia socio-política de cambio**.

El modelo que impulsamos, reúne y se resume en cuatro componentes que han probado su viabilidad: La construcción de capital social; el crecimiento económico capaz

de crear- fortalecer las economías locales; la construcción y mantenimiento de una gobernanza que asegure la coordinación interinstitucional, gobierno y actores no gubernamentales-sociales, y la formación tecnológica-científica en torno a las tareas y acciones proyectadas por los participantes-agentes del desarrollo.

En varias oportunidades hemos sido invitados como ponentes en las teleconferencias que ofrece el gobierno federal y la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre procesos de desarrollo desde lo local y con ello logramos llegar a nuevos auditorios, destacando la importancia de la organización local como base del desarrollo sostenible.

Desarrollamos investigación, recopilación y sistematización de experiencias de **Incidencia en Política Pública de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Ciudad de México**, a partir de 20 categorías metodológicas, colocadas en el sitio web “Caja de Herramientas- *ToolkitDF*”, que se puede alimentar de forma directa por el usuario o por medio de una entrevista por parte de Equipo Pueblo.

Por tanto el **Objetivo** de este eje temático de nuestra Organización es promover y contribuir a la alianza y fortalecimiento de quienes integran organizaciones sociales, comunitarias, civiles o grupos de ciudadanía, para que asuman una actitud de participación activa e incidan efectivamente con políticas públicas, en el diseño y conducción del desarrollo con enfoque de sustentabilidad en su entorno local, particularmente en aquellas localidades con mayor desigualdad y profundas brechas sociales.

Para cumplir con ese propósito favorecemos espacios de vinculación, establecemos convenios para la capacitación técnica y diseño de proyectos, para la planeación de la estrategia de gestión e incidencia, entro otros temas de fortalecimiento.

El Programa de Incidencia Política y Desarrollo Local, tiene vigencia, pues muestra que los gobiernos y otros actores no gubernamentales tienen que mirar hacia lo local como la alternativa más viable, por sencilla, austera y efectiva, para planear el desarrollo de las naciones.

OBSERVACION ELECTORAL CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA

Equipo Pueblo es una organización pionera en la promoción y defensa de la participación política de la ciudadanía, en momentos en que la democracia representativa, particularmente los procesos electorales estaban altamente cuestionados, por sus irregularidades y violaciones a los derechos políticos de las personas. Hemos promovido el derecho a la información, la vigilancia ciudadana y la calidad de las elecciones en nuestro país.

Desde los inicios de los años 90, Equipo Pueblo ha participado e impulsado procesos ciudadanos de observación electoral en el país. Junto con otras OSC interesadas en fortalecer la democracia representativa, favoreció la creación de Alianza Cívica y desde entonces ha participado en los procesos electorales más importantes de México: Tres observaciones ciudadanas en total.

En 2009, Equipo Pueblo decidió -a partir de la experiencia adquirida y la incorporación de especialistas que habían impulsado procesos de Observación Electoral en años anteriores- participar como organización observadora.

La experiencia y resultados se registraron en la publicación: *Observación de las acciones preventivas para evitar el uso de programas sociales con fines de proselitismo electoral, Proceso electoral 2008 – 2009.* www.equipopueblo.org.mx

En 2012 llevamos a cabo un proceso de Observación Electoral denominado: *Observación de la efectividad de las acciones preventivas para evitar el uso de programas sociales con fines de proselitismo electoral, la libertad del voto, la calidad y el desempeño de la jornada electoral, Proceso electoral 2011-2012.* (www.equipopueblo.org.mx)

En el año 2015, en las elecciones intermedias, realizamos nuevamente un proceso ciudadano de Observación, para monitorear las Reformas Político-Electorales del 2014. Se analizaron las plataformas de los 10 partidos contendientes; igual se revisaron las plataformas y mensajes de campaña de las y los candidatos a las nueve gubernaturas; se dedicó un estudio a la transparencia; uno más al avance en la paridad de género; se valoró el manejo de los medios de comunicación; se identificaron algunos de los delitos electorales, además de estudios de caso de las elecciones en Sonora, Oaxaca, Distrito Federal y Morelos. Los resultados están sistematizados en la publicación: *Las Elecciones del 2015 ante las reformas a la Ley Político Electoral en México. Una mirada desde la Sociedad Civil. Proceso electoral 2015.* (ver www.equipopueblo.org.mx)

Toda esta experiencia acumulada, a la par del seguimiento de la coyuntura política, nos ha llevado a enfocarnos en el fenómeno de las brechas de desigualdad, de la exclusión, discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que en el 2018 aprovechamos la oportunidad de colaboración con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FEPADE) para relevar y difundir este creciente problema que inhibe el derecho de las mujeres a la participación política. Contribuimos con la formación de servidoras y servidores públicos, así como con el análisis sobre la eventual tipificación de la violencia política contra las mujeres y población trans, como delito electoral.

Nos interesa contribuir a la identificación, difusión y contención de los riesgos de la violencia política hacia las mujeres aspirantes a cargos de elección popular en nuestro país.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS OSC

DECA, Equipo Pueblo ha desarrollado una importante experiencia en la formación-capacitación a OSC, fundamentalmente desde el Programa de Profesionalización de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social. A partir de esa acción durante cerca de diez años nos hemos especializado en la estrategia de fortalecimiento institucional, hemos capacitado a cientos de OSC, establecido vínculos y alianzas diversas, favorecido procesos de articulación y diálogo político, además de la asesoría puntual en la planeación y evaluación de impacto.

En los últimos años las áreas de especialización de Equipo Pueblo, han sido la formación y capacitación a OSC en diversos temas relacionados con la promoción e impulso de la participación de la sociedad civil y en general del entorno en que actúan. Entre otros temas destacamos los mecanismos de participación, el diálogo político, así como el impacto o transformaciones que logran las OSC, incluyendo la incidencia pública.

Por tanto, recuperamos la experiencia que hemos generado, de fortalecimiento de las

OSC, de desarrollo de sus capacidades y manejo de metodologías, para identificar y valorar los cambios o transformaciones que logran con sus proyectos, en el impulso de procesos de incidencia en políticas públicas, a partir de iniciativas propias relacionadas con la temática, grupo, sector social y/o territorio en el que actúan.

Nos planteamos el desafío de mostrar que las OSC en nuestro país, apoyadas con recursos públicos y privados, consiguen resultados, transformaciones en la realidad o ámbito en el que actúan, así como impacto social. Gracias a ejercicios colectivos de sistematización, probamos las capacidades, incidencia e impacto social que logran, aunque generalmente no lo perciben así. Nuestro aporte consiste en favorecer una reflexión colectiva de revaloración de los cambios y beneficios que generan con la implementación de sus proyectos y procesos, a partir de las metodologías de Planeación.

En el desarrollo de procesos formativos, incorporamos tecnologías innovadoras para despertar el interés y la motivación por el aprendizaje, diseñamos materiales *ad hoc* que son traducidos a un lenguaje asequible para el tipo de participantes, adaptamos dinámicas de grupo para interactuar, aprender y evaluar.

AMBIENTE PROPICIO PARA LA ACTUACIÓN DE LAS OSC

En México hay una sociedad civil organizada -identificada también como sector social- que desde su surgimiento, más estructurado, en el siglo pasado, se comprometió ante los problemas del país y tomó la decisión actuar de tiempo completo para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promover los derechos humanos y ser parte de la transición democrática. Hoy las OSC seguimos trabajando en torno a esos valores y objetivos a pesar de la situación crítica que enfrentamos, ya que tenemos compromiso, hemos aportado modelos de atención para diversos grupos en exclusión, logrando un impacto social que va más allá de los beneficios directos, llegando al entorno social, al ámbito de la cultura, incidiendo en las políticas y en lo público.

Particularmente un núcleo de organizaciones coincidimos en que no hemos logrado en nuestro país, como tampoco la mayor parte de los que conforman la región de ALyC, un ambiente habilitante o entorno propicio –en todas sus dimensiones- para una libre actuación que nos permita ser efectivas en la incidencia en las decisiones que afectan a las poblaciones con las que trabajamos, pero también las relacionadas con su fortalecimiento o fomento.

Ya en Busan en los finales del 2011 identificamos claramente esos componentes o dimensiones que implican un entorno propicio para las OSC, que incluyen un diseño institucional *ad hoc*, un marco jurídico, los recursos financieros y no financieros para fortalecerlas, pero también una dimensión política-cultural favorable y promotora del diálogo, para renovar o innovar en la relación gobierno-sociedad.

No obstante, las OSC promotoras de la democracia y el desarrollo, las defensoras de los derechos humanos y las vigilantes del cambio climático, generalmente actúan en condiciones poco favorables, tienen que solventar muchas carencias, enfrentan descalificaciones e incluso persecución de parte de gobiernos o fuerzas conservadoras.

En muchas ocasiones, se les cataloga de forma negativa, incluso se les hace responsables de acciones subversivas contra los gobiernos; en lugar de reconocer que su

vocación y responsabilidad, es fomentar la organización de la ciudadanía para facilitar la búsqueda de alternativas de desarrollo, que mejoren su nivel de bienestar y favorezcan el ejercicio pleno de sus derechos, reconocidos en los marcos legales del país y los instrumentos internacionales signados por México.

Bajo esas consideraciones es que un grupo de OSC iniciamos -hace cerca de dos años- una reflexión colectiva justo para enfrentar el problema común de falta de condiciones favorables para nuestro trabajo y desarrollo, arrancamos con el marco legal, integrando una iniciativa de reforma a la LFFAROSC que promovimos en el Senado de la República (Abril 2016) y meses después nos enfrentamos a las reformas fiscales impulsadas por la SHCP que impactaron seriamente a las OSC, en especial a las llamadas donatarias autorizadas (último trimestre del 2016), que nos llevó a un posicionamiento público (Octubre 2016). Son esos los antecedentes generales para asumirnos como articulación de la sociedad civil y definirnos como, **UNIDOS por los derechos de las OSC.**

Ahora en el 2018 ante un nuevo gobierno que se define como la transformación más importante de nuestra historia reciente, la agenda social- ciudadana no puede dejar fuera, la generación de condiciones para un **Ambiente propicio o favorable para la participación de la sociedad civil.**

Dicho entorno favorable o ambiente habilitante está determinado por una serie de prácticas interrelacionadas (normas legales, administrativas, fiscales, informativas, etc.) que contribuyen o dificultan a las OSC a incrementar sus capacidades de participar y contribuir en los procesos de desarrollo de forma sostenible y eficaz.

Debe ser promovido-protegido por las políticas, las leyes y en la práctica, además de ser consistente con los derechos internacionalmente consagrados y asociados con un conjunto de buenas prácticas.

Con base en la experiencia internacional en materia de leyes y regulaciones para las OSC se han identificado esos principios, normas y buenas prácticas que facilitan/permiten/contribuyen para que las OSC puedan ser eficaces en el cumplimiento de su papel. Entre ellas destacamos:

- La libertad de asociación
- El derecho de reunión
- El derecho a la información
- El derecho a la libre expresión
- El derecho de las OSC a ser reconocidas legalmente y de operar sin interferencia del Estado para cumplir con sus propósitos legales
- El derecho a buscar y obtener recursos, incluyendo la transferencia de fondos entre fronteras
- La obligación positiva del Estado de proteger los derechos de las OSC

ARTICULACIÓN DE ACTORES PARA EL CABILDEO E INCIDENCIA POLÍTICA

Considerando los temas nacionales y regionales a los que damos seguimiento como Equipo Pueblo, constatamos que las alianzas con otras OSC y la articulación con redes o

plataformas de otros países de la región de Latino América y El Caribe (LAmC), han sido estratégicas para hacer frente, responder y proponer ante las decisiones o políticas públicas, que se implementan -generalmente sin consulta-, y que no implican beneficios directos para las poblaciones. Las medidas que van en contra del ejercicio o violentan los derechos de las personas y las comunidades, exigen un posicionamiento de la sociedad civil, para expresarnos y visibilizar nuestras propuestas alternativas.

Por ello una de nuestras Estrategias es colaborar en la generación de espacios intersectoriales-formales de diálogo a través de debates, propuestas e iniciativas sobre la democracia y el desarrollo, con enfoque de derechos humanos y equidad en la diversidad.

El **Objetivo** de este Programa, que se traduce en distintos procesos o proyectos, es fortalecer alianzas y articulaciones entre diversos actores civiles - sociales en los niveles nacional e internacional, para hacer frente a los impactos de la crisis y posicionar la agenda de las OSC con propuestas alternativas y estrategias de presión, ante las instancias tomadoras de decisiones.

La agenda de las OSC, independientemente de su misión, no puede dejar fuera la generación de condiciones, de un ***Ambiente propicio o favorable para la participación de la sociedad civil***, que implica que se inviertan recursos para fomentarlas; se fortalezcan los marcos jurídicos e instituciones *ad hoc*; se reconozcan sus derechos de asociación, reunión e información; se generen opciones de diálogo político para la incidencia pública, ante las decisiones estratégicas.

En esa lógica de las alianzas y articulaciones realizamos de manera sistemática, procesos de reflexión colectiva, posicionamientos y acciones conjuntas entre las OSC con las que tenemos vínculos y con las que compartimos los espacios articulados de los que somos parte y/o promotores, para identificar las medidas o acciones que, de manera colegiada, podemos impulsar.

○ ***Mecanismos de diálogo e incidencia con el gobierno federal***

Entre las acciones que hacen parte de este programa destacamos algunos de los más relevantes, que han dado vida a mecanismos de participación formalizados-reconocidos en el ámbito federal, de distinto ámbito y alcance, a los que contribuimos desde su formación:

Mecanismo de Colaboración para el Diálogo Sociedad- Gobierno en el marco del Acuerdo México- Unión Europea; (Octubre 2012) del que ya se dio cuenta en el apartado de Diplomacia Ciudadana y que continúa dando seguimiento al proceso de Modernización del Acuerdo recién concluido en 2018.

Mecanismo de Colaboración entre las OSC y el Gobierno Federal, para la construcción de manera conjunta, de Políticas Públicas que contribuyan a la Gobernabilidad y Desarrollo del País, que sostenemos desde hace siete años (Septiembre 2012) para la gestión de iniciativas de las OSC, con la cobertura de la Secretaría de Gobernación. Particularmente Equipo Pueblo lleva la secretaría ejecutiva del mismo (cargo honorífico) y coordina una de las 10 comisiones temáticas que lo conforman.

Entre los resultados del Mecanismo destacan:

- Fomenta la participación ciudadana y propicia la creación de espacios de interlocución con el Gobierno Federal.

- Articula actores para impulsar un debate -de alcance nacional- sobre las condiciones indispensables para una participación social efectiva que contribuya a la gobernabilidad democrática.
- Cuenta con un reglamento que define y regula sus alcances, formas de organización y procedimientos.

Unidos por los Derechos de las OSC

En los últimos tres años destaca la conformación de una red –plataforma de alcance nacional: **Unidosc** (Unidos por los derechos de las OSC) que formalizamos con un conjunto de organizaciones interesadas en defender los derechos de las organizaciones a la libre asociación y autonomía para un entorno propicio, a partir del diálogo con el Ejecutivo y Legislativo. Equipo Pueblo es de las OSC fundadoras que estamos revisando con el Congreso de la Unión una reforma al marco legal de fomento a las OSC.

En el marco de nuestra participación en el marco de la demanda de una Cooperación Eficaz para el Desarrollo (CED), nuestra organización –en el 2017- al Consejo Técnico Social de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional del Desarrollo (**AMEXCID**).

○ ***Articulaciones regionales y globales***

Punto Focal de la AOED y Monitoreo de la Cooperación Internacional

Equipo Pueblo es Punto Focal y coordinadora de la Subregión de Centroamérica y México (CAMEX) de la Alianza de OSC por la Eficacia del Desarrollo (AOED) de la Alianza Global de CED. Hemos participado en los Foros de Alto Nivel de la Alianza Global para la Efectividad del Desarrollo (2011 Busan, 2014 México) desde donde impulsamos diversas iniciativas como: El monitoreo de la Cooperación Eficaz del Desarrollo (CED); el seguimiento de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, procesos de los que damos cuenta en nuestra Página.

Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina y el Caribe

Somos integrantes de la *Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina y el Caribe* con la que tenemos un espacio de reflexión e impulso de procesos de la región de ALyC. Destacando los procesos a favor del ambiente propicio para las OSC de la región, así como el seguimiento de la Agenda 2030, entre otros temas de agenda regional. Como se indica en otros ámbitos de nuestro trabajo, con la Mesa hemos articulado nuestra participación y posicionamiento en los dos Foros de Desarrollo Sostenible promovidos por CEPAL (México-2017 y Chile-2018)

Participación de la Sociedad Civil en las Cumbres de las Américas

Equipo Pueblo es punto focal en México de **PASCA (Participación de la Sociedad Civil en las Cumbres de las Américas)** en el escenario de la participación de la sociedad civil en las Cumbres de las Américas e impulsó un Consejo de OSC en México interesadas en las decisiones y temas que se debaten en la Organización de los Estados Americanos (OEA). Ver el desarrollo de esta iniciativa el seguimiento de los compromisos de Estado en el Sistema de Naciones Unidas.

Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD)

La **REDLAD**, que camina de manera articulada con el Foro Ciudadano de las Américas, es un espacio más de participación para nuestra Organización desde 2018, cuando

acompañamos los procesos de participación y diálogo con la OEA. La REDLAD tienen como ejes comunes: Los derechos Humanos, la participación ciudadana, el fortalecimiento democrático, el diálogo para la democracia y la defensa de la diversidad.

La estrategia para el 2019, desde esta articulación, es e el monitoreo de los compromisos de Lima, Perú, adoptados en la VIII Cumbre de la OEA (2018) ante el problema de la corrupción en los países de la región.

Comunidad de Democracias

La **Comunidad de Democracias** es una Coalición Intergubernamental fundada en el 2000, que apoya la adhesión a los valores y estándares democráticos comunes que se asientan en la **Declaración de Varsovia**, signada por 106 países. Equipo Pueblo es Punto Focal desde el 2018, ya que compartimos el objetivo de fortalecer la gobernabilidad democrática en todas partes, incluyendo a todos los sectores de la sociedad.

La Comunidad de las Democracias proporciona a los Estados miembros **un foro para trabajar de manera conjunta, aprender unos de otros e identificar prioridades globales para que la acción diplomática promueva y defienda la democracia**, incluso a través de la acción diplomática colectiva en la ONU y en otros foros multilaterales. Además de facilitar la acción diplomática conjunta, la Comunidad es un foro internacional que **facilita el diálogo mutuo, el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre los miembros**.

SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL ESTADO EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

o La Organización de los Estados Americanos (OEA)

PASCA (*Participación de la Sociedad Civil en las Cumbres de las Américas*), hoy **Foro Ciudadano de las Américas**

DECA, Equipo Pueblo se sumó en 2016 a PASCA, como punto focal en México en el escenario de la participación de la sociedad civil en las Cumbres de las Américas y consiguió conformar un Consejo de OSC en México interesadas en las decisiones y temas que se debaten en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Entre los principales logros del proyecto operado en 2017 destacamos el fortalecimiento del Consejo de OSC que integramos en el marco del seguimiento a la Cumbre de las Américas y que se activó en razón de la 47 Asamblea de la OEA ocurrida en Junio de 2017 en Cancún, México.

Se integraron al Consejo de OSC de México 25 organizaciones, muchas de las cuales son redes temáticas a nivel país, capítulos de organismos internacionales, organizaciones que trabajan en lo local, un sindicato y una central campesina, ambos de alcance nacional. Una acción relevante fue el monitoreo de los Compromisos de Panamá (2015), valorando –con base en una metodología común para todos los países- el cumplimiento del gobierno de México, considerando prácticamente todos los Indicadores propuestos.

Organizamos diversas reuniones desde México con las OSC incorporadas al Consejo y otras organizaciones que participaron en la Asamblea de la OEA en Cancún, México. Particularmente destaca el Encuentro Nacional del 9 de Junio en la Ciudad de México, con presencia de organizaciones de diversas entidades del país (Puebla, Veracruz, Oaxaca, Querétaro).

De ese Encuentro surgieron acuerdos importantes sobre nuestra participación en la Asamblea de la OEA y el posicionamiento de país con una valoración de la coyuntura nacional y las propuestas de sociedad civil.

Sostuvimos comunicación y reuniones con la representación de la Cancillería de México: La Dirección General de Vinculación con las OSC (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la OEA, previas a la 47 Asamblea; conseguimos un espacio para la **Coalición Foro Ciudadano de las Américas**, que registramos formalmente para intervenir e integramos un borrador para ser leído en la sesión formal de sociedad civil. Dos integrantes de PASCA México participamos en Cancún.

Posterior a la Asamblea de la OEA propiciamos una reunión para informar y evaluar nuestra participación en Cancún y definir la ruta nuevamente de cara a la Cumbre de Perú-2018.

Los tres retos para ese año: i) Ampliar y actualizar de manera colegiada el Posicionamiento-País de cara a la VIII Cumbre de Perú-2018 ii) Complementar el seguimiento a la implementación de los mandatos de la VII Cumbre del 2015; iii) Continuar con el cabildeo desde México, con la OEA y la Cancillería.

Finalmente hicimos parte de la delegación de OSC que asistimos a la VIII Cumbre de las Américas, en Lima, Perú, en Abril de 2018 donde igual presentamos un Posicionamiento común como Foro Ciudadano en torno al tema eje: *Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción*.

- **La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

- Participación en espacios multilaterales en torno a la Agenda 2030***

Desde el **Espacio de OSC de Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, en México – articulado desde 2015- sesionamos de manera sistemática, en razón del diseño de la Estrategia Nacional de implementación de la Agenda y la participación de la sociedad civil, que ya reportamos en el apartado de destinado a la Agenda 2030, como parte de los Programas de Articulación de Actores y Diplomacia Ciudadana de nuestra organización.

En ese punto queremos revelar la acción en el marco del I y II Foros de los Países de América Latina y El Caribe sobre el Desarrollo Sostenible que impulsa la CEPAL, ocurridos en abril de 2017 en México y en abril de 2018 en Chile, respectivamente. En el primero fuimos organización anfitriona de las instancias que conformamos la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina y El Caribe. Coordinamos un Taller de reflexión y propuestas, que produjo un posicionamiento que presentamos ante los gobiernos asistentes al primer Foro.

En dicho Foro de la ciudad de México, reiteramos que los Estados y las instituciones intergubernamentales y multilaterales tienen la responsabilidad y compromiso de favorecer un ambiente habilitante para la participación e incidencia efectiva de las OSC, incluyendo los medios para que todas las organizaciones -hasta las más modestas- puedan traer sus voces a estos espacios.

Pedimos que los Foros Regionales de Desarrollo Sostenible, den cuenta de lo que está pasando en nuestros países para cumplir con los 17 ODS y sus Metas, respetando su carácter universal, su perspectiva holística y las tres dimensiones del desarrollo reconocidas en la Agenda 2030.

Demandamos que los gobiernos instalen un sistema de implementación de la Agenda, con diversos mecanismos como consejos, comisiones o comités, que consideren la participación de la sociedad civil, no solo en el seguimiento sino en la estrategia de país para la implementación en los siguientes años.

Igual acudimos al II Foro de CEPAL en abril de 2018, en Santiago de Chile, llevamos un posicionamiento de país (20 OSC del Espacio) y participamos como parte de dos articulaciones importantes; una regional: La Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de América Latina y El Caribe; otra global: La Alianza de OSC para la Efectividad del Desarrollo (AOED), con las que generamos una declaración y nos sumamos a los acuerdos de los mecanismo de participación regionales que se aprobaron.

Ahora en 2019 nos estamos preparando para participar –de manera organizada- en el III Foro Regional de Desarrollo Sostenible que tendrá lugar nuevamente en Chile, en abril del presente año.